

de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de Ma
 martes trece dias del Mes de Abril, de mill e setenta e
 setenta y nueve años. Los M. N. D. N. Señores de Murcia
 se juntaron a celebrar Cavildo Ordinario, y con lo acordado
 trumbian, Araver D. N. D. N. de Retana y Arcobax, veinte
 y quatro perpetuos de villa, y Cones, de esta Capital por
 S. N. D. N. Salvacon Vinader Moraton, D. N. Fran. Man
 rresa Diequez, D. N. Fran. de Douja Fontes y D. N. D. N. me
 y D. N. Joaquin Lopez de Retana de aridonez.
 D. N. D. N. Joaquin Blanes D. N. Antonio del
 Castillo, D. N. Gregorio Carrascosa y D. N. Diego Lopez
 Guillen Jurados.

Profa Le y enonse las Notas del Cavildo Ordinario
 de veinte y siete del proximo Marzo; y de la
 relacion del Extraordinario de doo del corriente; y la
 Ciudad quedo en su libremia de aquel, y aprobó
 este plimo.

El Señor Conde de Roxas hizo presente haber revivido una
 Informe sobre las facultades de la Real Junta General de Comercio y Moneda, expedida
 Com. del Contraste, en veinte y siete de Enero de este año por D. Lorenzo de Secaca, relati
 va a que Informe su Señoria con justificacion, los motivos q. hay
 tenido para la providencia que dio de separar del Contraste de la
 dea, a los Cebadores y Peritos nombrados por el Cas. Intend. te